

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 012
17 DE FEBRERO DE 2021**

En la sesión se leyó la ponencia y el proyecto de acuerdo por medio del cual se autorizan vigencias futuras ordinarias, e igualmente, se socializaron las modificaciones que la administración municipal presentó, con el fin de proporcionar mayor exactitud al programa de alimentación escolar PAE en correlación al programa de ayuda alimentaria y nutricional de la Secretaría de Salud y Protección Social.

A continuación, fueron atendidas por los secretarios de jurídica, hacienda, infraestructura y educación las inquietudes de los corporados en consonancia al proyecto de acuerdo y se dio paso a la votación, siendo aprobado en segundo debate el proyecto con 11 votos positivos y 6 negativos.